



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

052 J

26 de septiembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN HACE DEL
CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA
QUE EL PASADO 14 DE JULIO DE 2019
CONCLUYÓ EL PERIODO PARA EL QUE
FUERON ELECTOS LOS INTEGRANTES
DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.

IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Oficio: IEM SE-1614/2019.
Asunto: Recordatorio.

Morelia, Michoacán, a 14 de agosto de 2019.

Dip. Fermín Bernabé Bahena,
Presidente de la Junta de
Coordinación Política del
H. Congreso de Estado de Michoacán.
Av. Francisco I. Madero Oriente
Número 97, Colonia Centro.
Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que los integrantes del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo de Estado de Michoacán fueron acreditados el 14 catorce de julio de 2017 dos mil diecisiete, por un periodo de 2 años, el cual concluyó el pasado 14 de julio del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadano del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice:

Artículo 55. Poder Ejecutivo a través de sus dependencias, el Poder Legislativo y los Ayuntamientos deberán emitir, dentro de los treinta días a partir del inicio de su administración, convocatoria pública para la integración de su Observatorio Ciudadano correspondiente, garantizando la publicidad a la que refiere el artículo 9° de esta Ley.

El Consejo del Poder Judicial y los órganos constitucionales autónomos, dentro de los treinta días contados a partir de que se renueve su titular, emitirán también convocatoria pública para la integración de un Observatorio Ciudadano garantizando su publicidad.

Los términos a los que se refieren los párrafos anteriores no se aplicarán en los casos en que el Observatorio Ciudadano que corresponda se encuentre vigente, debiendo emitirse la convocatoria que corresponda una vez que concluya el periodo para el cual fueron acreditados.

Los órganos del Estado que correspondan deberán informar al Instituto sobre el cumplimiento de este artículo, dentro de los seis meses siguientes de que iniciaron su administración o su función como titular.

Por lo anterior, se solicita atentamente, de no haber inconveniente, amita la convocatoria pública para la integración del Observatorio Ciudadano del H. Congreso del Estado de Michoacán, conforme a la normatividad aplicable.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. María de Jesús García Ramírez.
Encargada del Despacho de la
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx